



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 185-2022-P/TC

Lima, 18 de noviembre de 2022

VISTOS

La Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC, de fecha 20 de mayo de 2022; la Resolución Administrativa N.º 130-2022-P/TC, de fecha 08 de setiembre de 2022; y, el acuerdo del Pleno administrativo y jurisdiccional de la sesión del 18 de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 5º de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, este se encuentra constituido por dos Salas, con tres miembros cada una;

Que, el primer párrafo del artículo 12º del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, establece que las Presidencias y la conformación de las Salas son acordadas por el Pleno al inicio de cada año, a propuesta del Presidente del Tribunal Constitucional;

Que, mediante la Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC, de fecha 20 de mayo de 2022, se estableció la nueva conformación de las Salas Primera y Segunda del Tribunal Constitucional al haber designado el Congreso de la República a los señores: Francisco Humberto Morales Saravia en reemplazo del señor Ernesto Jorge Blume Fortini; Luis Gustavo Gutiérrez Ticse en reemplazo del señor Eloy Andrés Espinosa-Saldaña Barrera; Helder Domínguez Haro en reemplazo de la señora Marianella Leonor Ledesma Narváez; Luz Imelda Pacheco Zerga en reemplazo del señor Manuel Jesús Miranda Canales; Manuel Monteagudo Valdez en reemplazo del señor Carlos Augusto Ramos Núñez y César Augusto Ochoa Cardich en reemplazo del señor José Luis Sardón de Taboada;

Que, mediante la Resolución Administrativa N.º 130-2022-P/TC, de fecha 08 de setiembre de 2022, se modificó el artículo segundo de la Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC; quedando conformadas las Salas de la siguiente manera:

SALA PRIMERA

Magistrado Manuel Monteagudo Valdez (Presidente)
Magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga
Magistrado César Augusto Ochoa Cardich

SALA SEGUNDA

Magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse (Presidente)
Magistrado Augusto Ferrero Costa
Magistrado Helder Domínguez Haro

Que, atendiendo la Carta N.º 114-2022-AFC/TC, de fecha 08 de noviembre de 2022, remitida por el magistrado Augusto Ferrero Costa a la Presidencia, a través del cual comunica la urgencia de atender un problema de salud, y habiendo tramitado ante la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano la licencia por enfermedad respectiva, en su sesión del 18 de noviembre de 2022, el Pleno del Tribunal Constitucional ha acordado que, a partir del 11 de noviembre de 2022, el presidente del Tribunal Constitucional, doctor Francisco Humberto Morales Saravia, reemplace al magistrado Augusto Ferrero Costa, en la misma posición que venía ocupando el referido magistrado en la Sala Segunda;





Tribunal Constitucional

R.A. 185-2022-P/TC

Que, en vista de ello, esta Presidencia estima por conveniente emitir el presente acto administrativo que modifique la conformación de las salas, formalizando el referido acuerdo del Pleno;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley N.º 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y su Reglamento Normativo, y en estricto cumplimiento al acuerdo de Pleno, en la fecha;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Administrativa N.º 130-2022-P/TC, de fecha 08 de setiembre de 2022; y, **MODIFICAR**, con eficacia retroactiva al 11 de noviembre de 2022, el artículo segundo de la Resolución Administrativa N.º 069-2022-P/TC, de fecha 20 de mayo de 2022, quedando redactado con el siguiente tenor:

“SALA PRIMERA

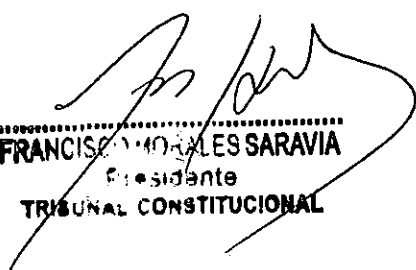
Magistrado Manuel Monteagudo Valdez (Presidente)
Magistrada Luz Imelda Pacheco Zerga
Magistrado César Augusto Ochoa Cardich

SALA SEGUNDA

Magistrado Luis Gustavo Gutiérrez Ticse (Presidente)
Magistrado Francisco Morales Saravia
Magistrado Helder Domínguez Haro”

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a los señores magistrados del Tribunal Constitucional, a la Secretaría General, Secretaría Relatoría, al Gabinete de Asesores/as Jurisdiccionales y al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese


FRANCISCO MORALES SARAVIA
Presidente
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL